



AVISO

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, el suscrito Jefe de la Oficina Jurídica notifica al señor **ALALENSON USUGA USUGA**, identificado con cedula de ciudadanía número 71.631.363 de Turbo, la **Resolución No. 200-03-20-04-1720-2013**, por el cual se inicia una investigación administrativa ambiental

RESUELVE:

"PRIMERO. Declarar responsable al señor **ALALENSON USUGA USUGA**, identificado con cedula de ciudadanía número 71.631.363 de Turbo, de los cargos formulados en el Auto No 200-03-40-03-0014-2013 de fecha 28/01/2013.

SEGUNDO. Sancionar al señor **ALALENSON USUGA USUGA**, identificado con cedula de ciudadanía número 71.631.363 de Turbo, con el decomiso definitivo del espécimen faunístico, Guagua, cuyo nombre científico es *Cuniculus Paca*, por infracción a las disposiciones contenidas en los artículos 248, 249 del Decreto ley 2811 de 1974, artículos 30, 31, 34, 56, 57, 219 y 245 del decreto 1608 de 1978.

TERCERO. Un extracto de la presente providencia que permita identificar su objeto, se publicará en el boletín oficial de la Corporación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 70 de la ley 99 de 1993.

CUARTO. Contra la presente resolución procede recurso de reposición, ante el Director General de la Corporación, recurso de reposición, el cual deberá interponerse por escrito en la diligencia de notificación personal, o dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a ella, o la notificación por aviso o al vencimiento del término de su publicación, según sea el caso.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Original Firmado por

GABRIEL CEBALLOS ECHEVERRI
Director General"

El presente aviso se fijará por un término de cinco (05) días hábiles en la cartelera de la sede principal de CORPOURABA, y en la página electrónica de la Corporación, vencido dicho término se entenderá surtida la notificación.

NOTIFÍQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE


JOHN JAIRO PARRA BONOLIS
Jefe Oficina Jurídica

Fecha Publicación del Aviso	Hora	Firma
Fecha retiro del aviso	Hora	Firma